

OF. USEPLAN/MCIV 961 - 2018
Guatemala, 05 de noviembre de 2018

Licenciado

Hiram Azel Letona Ramos

Director Técnico de Presupuesto en funciones

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 274-2018 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1111 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.6,824,118.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

No. Bo. 




Lidia Luz María Jirivivo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planeación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



HORA: 11:25
NOMBRE: Hiram
SECRETARÍA GENERAL DE CUENTAS
RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las 12:27 Hrs. Letona

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma:  Hora: 11:06
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguat



Ministerio de Comunicaciones



Oficio No.: DPE-SNIP-94/18
Guatemala, 30 de octubre de 2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q6,824,118.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-065-2018-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Lc. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



Vo. Bo.

Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE
06.824,118.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras, y por consecuencia la finalidad del alcance de las metas reprogramadas, al trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

META DISMINUIDA

Se DEBITA asignación presupuestaria del proyecto, ya que cuenta con recursos que no serán ejecutados en el presente año fiscal, se debitarán de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Renglón 311 "Tierras y Terrenos", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para el siguiente Snip:

SNIP 130705: CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAIZAN) - KM 62 CA-01 OCC

META INCREMENTADA

Se permitirán ACREDITAR recursos financieros para la continuidad de la construcción del proyecto con el objetivo de devengar pagos en base a los trabajos ejecutados, acreditando en la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 209064: REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: PATZUN, CHIMALTENANGO - GODINEZ, SOLOLA

Guatemala, 30 de octubre del 2018

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, S.A.
DIRECTOR GENERAL

Vo. Bo. 
Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos
Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación/Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	
			Debito	Credito				
130705	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				130705	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC	224,617,304.00	Q
	Fuente de Financiamiento:	60,879,057.00	Q	6,824,118.00		Fuente de Financiamiento:	54,054,939.00	Q
	Meta Programada:	170,562,365.00				Meta Programada:	170,562,365.00	Q
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)					Ingresos Corrientes (11-0000-0000)		Q
209064	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				209064	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: PATZUN, CHIMALTENANGO - GODINEZ, SOLOLA	30,079,327.00	Q
	Fuente de Financiamiento:	19,000,000.00				Fuente de Financiamiento:	19,000,000.00	Q
	Meta Programada:	4,256,209.00				Meta Programada:	4,256,209.00	Q
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)					Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	6,824,118.00	Q
TOTAL CREDITO			Q	6,824,118.00	Q		6,824,118.00	Q

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	30/10/2018	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			1111

Tipo Documento	Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-065-2018-MF	30/10/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

130705	CONSTRUCCION CARRETERA URBANAMIENTO CASERIO CASABLANCO DE CHIMALTENANGO, CARTEJA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. SAN MIGUEL MORATAN - KM 52 CA-01 OCC.	8.64	.25	8.39	Kilometro
--------	--	------	-----	------	-----------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

209064	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: PATUN, CHIMALTENANGO - GODINEZ, SOLOLA	6.46	1.90	8.36	Kilometro
--------	--	------	------	------	-----------

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION DE MODIFICACION DE METAS FISICAS SEGUN PRESENTA DE Q6,924,118.00

SOLICITADA

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION
COORDINADOR GENERAL
Lid. Delia G. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
GUATEMALA, D.R.
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



Juan Jose Hanser Pérez

Director General

Dirección General de Caminos

Fecha	30/10/2018
-------	------------

SISTEMA DE GESTION 00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-194-2018, Estado = AUTORIZADO		PAGINA : 1 de 1 FECHA : 29/10/2018 HORA : 21:30:53 R00814904.RPT
--	--	--

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN REAJUSTE DE METAS: DPE-065-2018-MF

Guatemala, 30 de Octubre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2018, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el **Decreto No. 50-2016**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No.50-2016**, “Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018” Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.

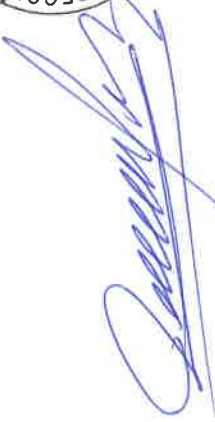
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

RESUELVE:

APROBAR la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's** para el Ejercicio Fiscal 2018, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a metas físicas a los **Proyectos: SNIP 130705: CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC, SNIP 209064: REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: PATZUN, CHIMALTENANGO - GODINEZ, SOLOLA,** Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Juan Jose Hanser Pérez

Director General

Dirección General de Caminos

Oficio No. 544-2018-DDP/MLBS/brenda.

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

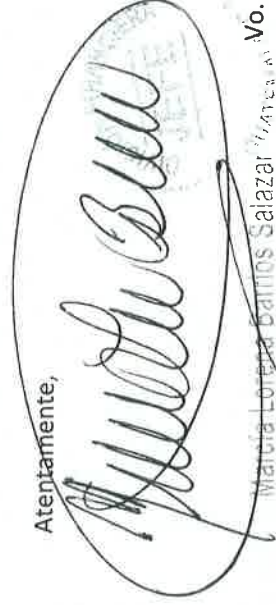
Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la presente **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2018**, con documento de respaldo **RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-194-2018** de fecha **29 de octubre de 2018**, por la cantidad de **Q.6,824,118.00**, que tiene como objetivo:

- **DEBITAR** espacio presupuestario por la cantidad de **Q.6,824,118.00** con **Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"** del **Renglón 311 "Tierras y Terrenos"** del **Proyecto SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) – KM. 62 CA-01 OCC."**, del **Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**. El espacio presupuestario se **ACREDITARÁ** con **Fuente de Financiamiento 11** en el **Renglón 331 del Proyecto SNIP 209064 "REPOSICIÓN CARRETERA RN-1, TRAMO: PATZUN, CHIMALTENANGO - GODINEZ, SOLOLA"** del mismo **Programa 11**; que permita devengar pagos en función de los Contratos suscritos.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


María Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

Vó. Bo.


Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General

Dirección General de Caminos
Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Síguenos en:

29 OCT 2018
CA 22:45

Guatemala, 29 de octubre de 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL

RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-194-2018

Guatemala, 29 de octubre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2017, aprobado mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la



Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 y como parte de sus atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, encaminan sus acciones proponiendo los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponde; por lo que dieron instrucciones al Director General de Caminos, para que se FORTALEZCA el Proyecto SNIP 209064 "REPOSICIÓN CARRETERA RN-1, TRAMO: PATZUN, CHIMALTENANGO - GODINEZ, SOLOLA", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con el objetivo de devengar pagos en base a los trabajos ejecutados, viabilizando la continuidad de los mismos. En ese sentido, se realizó un Análisis dentro del Proyecto de Inversión, detectando que el Proyecto SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) – KM. 62 CA-01 OCC." del Programa 11, cuenta con recursos que no serán ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal; viabilizando el presente REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.



RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2018,

para **DEBITAR** espacio presupuestario por la cantidad de **Q.6,824,118.00** con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" del Renglón 311 "Tierras y Terrenos" del Proyecto SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) – KM. 62 CA-01 OCC.", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". El espacio presupuestario se **ACREDITARÁ** con Fuente de Financiamiento 11 en el Renglón 331 del Proyecto SNIP 209064 "REPOSICIÓN CARRETERA RN-1, TRAMO: PATZUN, CHIMALTENANGO - GODINEZ, SOLOLA" del mismo Programa 11; en función de los Contratos suscritos.

Remítase a donde corresponda la **Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA)** contemplados en la presente **Reprogramación** por la cantidad de **Q.6,824,118.00**. Continúese con el trámite correspondiente.



[Firma manuscrita]
Ing. Juan Jose Hanser Pérez

Director General

Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2018
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
130705	10	29/10/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	224,617,304.00	RESOL/DGC-194-2018	29/10/2018
209064	5	29/10/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	231,441,422.00	-6,824,118.00	224,617,304.00
					Total		
					0000	0000	0.00
					0067	0401	0.00
					0071	1204	0.00
					0000	0000	170,562,365.00
					0056	1204	0.00
					0000	0000	60,879,057.00
					0000	-6,824,118.00	54,054,939.00
					MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
209064	5	29/10/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	30,079,327.00	RESOL/DGC-194-2018	29/10/2018
					Total		
					0000	0000	0.00
					0056	1204	4,255,209.00
					0071	1204	19,000,000.00
					0000	0000	0.00
					0000	0000	0.00
					0000	0000	0.00
					0000	0000	0.00
					MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
209064	5	29/10/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	23,255,209.00	6,824,118.00	30,079,327.00
					Total		
					0000	0000	0.00
					0056	1204	4,255,209.00
					0071	1204	19,000,000.00
					0000	0000	0.00
					0000	0000	0.00
					0000	0000	0.00
					0000	0000	0.00
					MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
				DEBITOS	CREDITOS	
PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"						
PROYECTO 001 "construcción, ampliación, reposición, y mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito"						
130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.	11-0000-0000	Q	6,824,118.00	Q	54,054,939.00
derecho de via	311	11-0000-0000	Q	6,824,118.00	Q	
209064	REPOSICION CARRETERA RN 1 TRAMO PATZUN CHIMALTENANGO GODINEZ SOLOLA					
331		11-0000-0000	Q	4,255,209.00	Q	6,824,118.00
Total créditos Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"						
			Q	6,824,118.00	Q	6,824,118.00
Total Transferencia						
			Q	6,824,118.00	Q	6,824,118.00



JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q.6,824,118.00

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2018, entró en Vigencia el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018". El cual en su Artículo 76. **Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras** y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

CREDITO

Renglón 331 "construcciones de bienes nacionales de uso común"

209064	REPOSICION	CARRETERA	RN	1	TRAMO	PATZUN
CHIMALTENANGO GODINEZ SOLOLA						

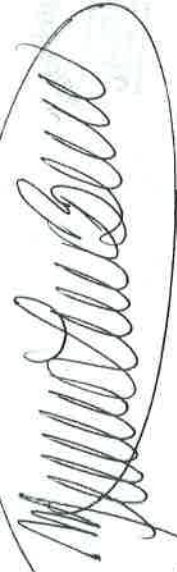
Crédito presupuestario que tiene como finalidad el fortalecimiento del proyecto SNIP que se encuentran en ejecución en el presente ejercicio fiscal, y no cuentan con la suficiente disponibilidad presupuestaria que permita su continuidad.

DEBITO

Renglon 311 "Tierras y terrenos"

130705	CONSTRUCCION	CARRETERA	LIBRAMIENTO	CABECERA
DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE,				
TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.				

Se debitan recursos presupuestarios debido a que no será utilizado la totalidad del presupuesto asignado para la adquisición de terrenos que permitan la continuidad de la ejecución del proyecto CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.


María Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras				PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 30/10/2018 HORA : 14:34.27 REPORTE:	
CODIGO		ENTIDAD				CORRELATIVO NO.: '364'	
11130013		MINISTERIO DE COMLNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA					
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-194-201		FECHA DOC. RESPALDO: 29/10/2018			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPRCGRAMACIÓN: X			

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	001	0499	311	11	0000	0000	130705	TIERRAS Y TERRENOS	-6,824,118.00	
Total													-6,824,118.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	003	3000	331	11	0000	0000	209064	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	6,824,118.00	
Total													6,824,118.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP														
UE	SNIP	NOMBRE SNIP										ACTJAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCC DENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC										60,879,057.00	54,054,939.00	-6,824,118.00
0	209064	REPOSICION CARRETERA RN 1 TRAMO PATZUN CHIMALTENANGO GODINEZ SOLOLA										3.00	6,824,118.00	6,824,118.00
Total											60,879,057.00	60,879,057.00	0.00	

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA					DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR.					-6,824,118.00	
0	11	01	001	000	003	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANS						6,824,118.00
Total											-6,824,118.00	6,824,118.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												DÉBITO	CRÉDITO
11 - INGRESOS CORRIENTES												-6,824,118.00	6,824,118.00
0000 -												-6,824,118.00	6,824,118.00
0000 -												-6,824,118.00	6,824,118.00
Total											-6,824,118.00	6,824,118.00	

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												DÉBITO	CRÉDITO
Total													

- SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 30/10/2018 HORA : 14:34.27 REPORTE:	
CODIGO		ENTIDAD		CORRELATIVO NO.: '364'	
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-194-201		FECHA DOC. RESPALDO: 29/10/2018	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	
DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR ESPACIO					
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión					
REGISTRADO					
FIRMA		FECHA DE APROBACIÓN			
FIRMA		FIRMA			

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	30/10/2018	No. COMPROBANTE	1111
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS					

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-065-2018-MF	30/10/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
130705	CONSTRUCCION CARRETERA URBANAMIENTO CACERES DEPARTAMENTAL DE CHIVALTENANGO, RUIA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO KM 48 CA-01 OCC. SAN MIGUE, MORALAN) - KM 52 CA-01 OCC.	8.64	.25	8.39	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
209064	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: PATUN CHIMALTENANGO - GODINEZ SOLOLA	6.45	1.90	8.36	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q6.824,118.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Luz María Jucyo
Unidad Ejecutora de Programación
- US EPLAN.
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
30/10/2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 274-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1111 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.6,824,118.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario;

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

9

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000.	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	31/10/2018	No. COMPROBANTE	1111
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS				

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificacion
	RESOLUCIONES	DPE-065-2018-MF	30/10/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO. RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.	8.64	.25	8.39	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
208064	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: PATZUN, CHIMALTENANGO - GONINEZ SOLOLA	6.46	1.90	8.36	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q6.824,118.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Lidia. Luz Maria Jrotyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Eugenio Escobar Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Fecha
31/10/2018